



Empleo

Para CONTRATADOS/AS TEMPORALES en BBVA

16 de Diciembre de 2002

Estimado compañero:

Esperamos que tu experiencia laboral en BBVA esté siendo positiva, tanto en lo personal como para tu futuro profesional. También conocemos las dificultades y las condiciones en que se desarrolla tu trabajo y hacemos lo posible por mejorarlas. En este momento BBVA cuenta con 2.182 contratos temporales, que representan el 7,4% de la plantilla total, de los que el 85,2% son En prácticas y el 14,8% Eventuales, con un 56,6% de mujeres y el 43,4% de hombres. Las Territoriales con más contratación son: Andalucía, Madrid, Valencia/Murcia, Cataluña/Baleares y Canarias.

CC.OO. en el BBVA hemos considerado desde siempre que los jóvenes con contratos temporales necesitan una atención especial, dadas las menores posibilidades de información o defensa con que cuentan. En consecuencia, venimos desarrollando iniciativas en esa línea. Por mencionar solo las dos más recientes:

® **Dossier de Condiciones laborales.** Te habrá llegado un conjunto de informaciones en relación con el Convenio colectivo de Banca, Salarios, Beneficios sociales, Préstamos y tarifas, Fondo de pensiones, Jornada y Licencias, etc. que pretenden que cuentes con la información suficiente sobre la empresa en la que trabajamos. Si no fuera así, no dudes en ponerte en contacto con nosotros –por teléfono, valija o correo electrónico- para enviártelo inmediatamente.

También conocerás a nuestros/as Delegados/as, a los que en todo momento puedes dirigirte para cualquier consulta u opinión. Además, puedes dirigirte a nuestras Secciones sindicales, o a nuestra página web.

® **Pacto Integral por el Empleo.** En el marco de los cambios que vienen en el modelo de Banco, hemos lanzado esta propuesta para negociar el volumen y calidad del empleo y las condiciones de la ineludible renovación de plantilla. En este sentido, reivindicamos que siga habiendo contratos en prácticas para cubrir las prejubilaciones, que al menos el 90% de los contratados pasen a fijos y que la consolidación se produzca a los 18 meses en vez de agotar el plazo legal de 24 meses.

Además queremos informarte que el 18 de Diciembre se celebrarán en Banca, también en BBVA, **elecciones sindicales**. Tienes derecho a voto y te animamos a que en su momento lo ejerzas. La composición de la representación sindical determina en gran medida las condiciones laborales de todos, el modelo de Banco –la cultura de empresa- en la que trabajemos y tus posibilidades de futuro profesional.

Te recomendamos, por tanto, que te intereses por las informaciones que recibas al respecto, consultes lo necesario y actúes con responsabilidad.

Aprovechamos para saludarte muy atentamente,

Jaume Muelas Orti
Secret. General CCOO BBVA
93.401.43.15
Oficina 1000-Barcelona
jmuelas@comfia.net

